¡MUJERES ALERTA!

Gobierno restringe el derecho al trabajo femenino en las oficinas públicas y semi fiscales

l Ministro del Trabajo, otenido ya la aprobación ma de S. E. para un no proyecto de ley que alta medidas en favor de bre media. Una de ellas vez la más tomada en deración, es la siguiente fice así:

MINUCION DE PER-
ONAL FEMENINO

tablece el proyecto que eputiciones o servicios les municipales y semi- lo podrán tener un entaje superior al 20 por al. "A continuación ndera "que lo habi- es que, el sostenimiento la familia gravite sobre varones, etc., etc.

Esta es la forma que se encontrado de solucionar mantía y acallar todas las as de los padres de fa-

necesario reconocer que e sacrificio de la mujer, efectúa, habrán contri- o a su vez muchos varo- cesantes, cuyos clamores a lo que ellos llaman la ación de su derecho al ajo, por parte de las res, hemos oído a me- Siempre que los he- escuchado nos ha entris- o el ver que éstas últimas e apresuran a demostrar la ceguera, toda la pe- z y, a veces, toda la ria que hay en el fondo nos argumentos. Posible- te es porque se cumple vez más esa ley tan co- da, que las ideas marchan ntamente con menos ez que los hechos. Así plica que personas que n habituado a ciertas si- ones producidas en, la dad, no sepan el porqué os fenómenos".

os parece, sin embargo la explicación de la in- troducción o mejor dicho del arrastre de la mujer al trabajo social, debía ser algo ya comprendido por todo el mundo, pues hace ya tanto tiempo que la mujer se vió obligada a abandonar su hogar, porque la industria desarrollada en gran escala arrasó con las pequeñas industrias caseras, porque ya no existe el regimen patriarcal que permitía a un hombre mantener a su mujer, a sus hijos, a sus hermanas, a sus padres y a sus cuñadas, y que a la mujer se la puso en medio de la calle y se le dijo "ahora te ganarás el pan con el sudor de tu frente, porque no hay nadie que lo gane para ti".

Y todo lo anterior trajo como consecuencia un cambio en la mentalidad y en las costumbres de la mujer, porque así lo requería el desarrollo de la industria, y toda esa revolución la hizo la burguesía porque en esos tiempos era revolucionaria y lo fué siempre que tuvo necesidad de serlo. Y de ahí que oyéramos en ese entonces hablar con admiración de esas niñas capaces de valerse por sí solas. Pero, como todo tiene su ocaso, he aquí que las crisis obligan a paralizar al producción: entonces empezamos a escuchar esas frases que el trabajo remunerado es incumbencia sólo del hombre.

Pero, si la mujer fué lanzada a la lucha por la vida porque no había nadie que la pudiera mantener, porque era un peso muerto en el hogar ¿cómo es esto que de la noche a la mañana, ese hombre que hoy gana escasamente para sí va a convertirse nuevamente en "pater familias"? No comprenden los que sólo miran por su caso particular que este mal que hoy sufren no se va a solucionar socialmente con despedir a las mujeres? Se puede solucionar, es claro, aparentemente, sacrificando a la población femenina, como se ha hecho en Alemania, enviando a las mujeres, aún profesionales y universitarias a servir gratuitamente en las haciendas como empleadas domésticas, se las puede enviar a los campos de concentración y, en último caso también se las puede matar, pero ¿es que esa solución les parece justa a los señores que claman contra la injusticia?

Yo comprendo que los cesantes se desesperen con su situación; pero ¿es que no hay posibilidad de comer, para todos en esta tierra? ¿Es lógico que en estos terrenos fértiles en los que se produce más de lo que se necesita, haya necesidad de recurrir al sacrificio de las mujeres para subsistir?

No, y si la sociedad le imprimió ya un rumbo social y económico a la mujer, debemos seguir en él, y considerar nuestros enemigos directos a todas esas personas que como el actual Ministro del Trabajo presentan proyectos fascistas destinados a anularlos.

No lo olvidemos, el Ministro del Trabajo y todo el que apoye esa ley, debe ser objeto de nuestros ataques.

Marta Vergara

Las mujeres de Asturias votan por la amnistía de los suyos

Lea Ud. en la última página nuestra interesante información sobre la lucha por la amnistía en España.

Igualdad de salarios para el hombre y la mujer

Para muestra un botón:

Leemos en el informe de los delegados patronales ante la Junta de Conciliación y Arbitraje de Santiago en relación con el conflicto de la Fabrica de Papeles y Cartones de Puente Alto:

«Los salarios actuales son de un promedio de **$ 16.80 para los hombres y de $ 11.20 para las mujeres.**»

¡Adviértase que la letra negrita es del original!